

H. Araguindi, propuso que en el art. 1.º se agregue en las prerrogativas en donde falte el Jefe, de concurrir el otro teniente, i presidir la junta el teniente político puesta en discusion i sometida a votacion fue aprobada. En seguida el H. Sarrade, apoyado por los H. H. Vquillas i Araguindi, hizo la mocion siguiente: "que se observen las disposiciones de la lei de elecciones en todo lo relativo a garantizar la libertad del sufragio," i fue aprobada sin discusion alguna. Con lo cual, i siendo llegada la hora se levanto la sesion.

R. Carrasco

Victor Lasso  
Secretario

## Sesion del 7 de Junio.

Concurrieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Illmo. Ordóñez, Tobar, Sarrade, Vquillas, Salazar (P.), Bustamante (Cable), Equiquen, Lambano, Torres, Lizarazu, Cuesta, Medrano, Bustamante (Pedro José), Caamano, Serr, Muñoz, Santiteran, Menéndez, Tobo, Salazar (Punta) i Arboliza. — Se aprobó el Acta precedente, i en seguida se pusieron al despacho las solicitudes siguientes: la de muchos vecinos de ~~de~~ para que se mande establecer en ese canton una cátedra, con el objeto de promover las mejoras útiles; se remitió a la comision de instruccion publica; la de Domingo Plaza; se pasó a la 2.ª comision de hacienda; la de Maria Lina Santiteran pidiendo pago de montepío a la comision de guerra; i ultimamente la de los pueblos de Huaca, Tullán, Puntal, i el Angel, solicitando indulto a favor del Sr. Tomas San Dazuri, a la 1.ª de peticiones. — En seguida se leyeron los artículos propuestos por el H. Sarrade para ser agregados al proyecto, sobre someter a la aprobacion del pueblo el proyecto de Constitucion; artículos convenientes a garantizar

la libertad del sufragio Incentivos i votados separadamente se aprobaron los señalados con los n.ºs 9, 10, i 12 i se negó el undecimo; en seguida se mando el proyecto a la comision de redaccion, i hubo un momento de recesso. — Restablecida la sesion, se leyó, en 1.º lugar, un oficio del Ministerio del Interior, sometiendo al conocimiento de la H. Convencion la representacion de los propietarios del ejido del Sur, solicitando la derogatoria de la ley acordada por el Congreso de 67, acerca del gozante de terrenos que se encontraban entre la carretera i las propiedades particulares, i la solicitud de los vecinos de Saraguro, San Pablo del Sance, Paquihaya i Guarrasan, de la provincia de Loja, pidiendo se inscriba en Canton las expresadas parroquias. Se pasó la 1.ª a la comision de peticiones i la ultima a la 2.ª de legislacion. Inmediatamente se leyó otro oficio del Tribunal de Cuentas, acompañando el original de la aclaratoria pronunciada por ese tribunal de la sentencia sobre la cuenta del Ministro de Hacienda de 1866, i se ordenó pasara a la comision respectiva. — Continuada la lectura i discusion de la redaccion del proyecto de la lei fundamental, desde el art.º 35, la atribucion 7.ª de dicho articulo ocasionó una ligera discusion sobre la manera como debia quedar la redaccion, i fue aprobada en estos terminos: — conceder premios unicamente personales a los que hayan hecho grandes servicios a la Patria. Seguida la lectura i discusion de los siguientes articulos fueron aprobados hasta el 83 inclusive; i se puso en recesso la Asamblea. — Restablecida la sesion, se leyó el decreto sobre aprobar el proyecto de la lei fundamental, presentado por la comision de redaccion, i fue aprobado sin modificacion alguna. El H. Presidente nombró a los H. H. Novoa i Alcaraz para que en mensaje fueran a entregar al Ejecutivo el enunciado decreto. En seguida se leyó el informe presentado por la comision respectiva sobre la solicitud de los vecinos de Tulcan, y fue aprobado. — Se

levantó la sesión por ser llegada la hora

R. Carrvajal

Victor Lazo  
Secretario

## Sesión del 8 de Junio

Asistieron los HH. Presidente, Vicepresidente, Ilmo. Ordóñez, Salazar (Uto), Borja, Escasubi, Tobas, Araquendi, Sarrade, Uguitas, Puntamante (Pablo), Larru, Chambrano, Ferrer, Lizarraburu, Martínez, Cuesta, Alcaraz, Cañama, Muro, Santistevan de Menendes, Herrera, Salazar (P.), Eguiguren, i Arbolada. Leída el acta del día anterior fue aprobada. — En seguida se dio cuenta con las solicitudes siguientes. La de la Junta Administrativa del Colegio Nacional de San Fernando de Lupa, pidiendo se vote en la nueva ley de presupuestos la cantidad de dos mil pesos anuales para establecer en dicho Colegio una enseñanza de mineralogía, i pasó a la comisión de Instrucción pública, la del Sr. Ricardo Mañan, pidiendo como heredera del Sr. Antonio Beres, se le mande pagar la suma de 54578 10.<sup>os</sup> que había prestado al Tesoro Nacional en Abril de 1860, i se pasó a la comisión 2.<sup>a</sup> de Hacienda, i la del Coronel José María Lopez i otros Jefes, solicitando se les inscriba en la lista militar; se pasó a la comisión de guerra. — Continúa en seguida la lectura i discusión del proyecto de la ley fundamental presentada por la comisión de redacción, desde el art. 84; i fueron aprobados sucesivamente hasta el último artículo sin observación alguna. Se leyó un oficio del Ministerio del Interior remitiendo el proyecto de la ley orgánica del Poder judicial, i se pasó a la comisión 2.<sup>a</sup> de legislación. — Leído después el informe de la comisión 1.<sup>a</sup> de Hacienda sobre la solicitud del Sr. Ciriac Gallero, pidiendo el pago